DECANATO
RESOLUCION DE 5 de diciembre Nº 2
SAN LORENZO, 5 DE Diciembre DE 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de la Adquisición de Uniformes.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 4 del 1 de julio del 2010. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación de Uniformes para la Casa Matriz.-

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1434/2011** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **13/10/2011**.----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 28 de noviembre del 2011 y la oferta presentada con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observa en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Presupuesto Total
1	MANO S.R.L.	11.467.000

Que, en primera instancia el Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación documental de la oferta presentada por la firma MANO S.R.L., de la cual se concluyó, que la misma ha presentado todos los documentos sustanciales y no sustanciales solicitados en el llamado. ----------

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.Conforme a la evaluación realizada, se concluyo que la oferta presentada por la firma MANO S.R.L. es la más baja y ventajosa para los intereses de la institución.----------

Que, conforme a lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Contrataciones Públicas que establece: "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".----------

Que, sobre la base de la oferta evaluada como más baja, se ha producido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, concluyéndose cuanto sigue:----------

CASA MATRIZ			
Ítems	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Observación
1		**UNIFORME PARA DAMAS**	
1.1		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**	
1.1.1	Saco	Saco tipo sastre, forrado, con dos botones, en el mismo tono del saco y con bolsillos escondidos, tres alforzas, mangas cortas, en tela Lino Polijaspeado/o Lino Melange.	Cumple
1.1.2	Pantalón	Pantalón en tela Lino Polijaspeado/o Lino Melange con pretina ancha en la cintura de aprox. 5 cm. con dos botones.	Cumple
1.1.3	Pollera	Pollera en tela Lino Polijaspeado/o Lino Melange,corte recto, caída perfecta, totalmente forrada, con pretina ancha de aproximadamente 5 cm. entretelado, con cremallera invisible en la pretina y en la parte posterior, con abertura en la parte posterior.	Cumple
1.1.4	Blusa	Blusa en tela Cotton Body o similar color a elección, con 3 alforzitas en la cintura parte delantera, con pinzas en la espalda, entallado, cuello clásico, mangas cortas, dobladillo en la manga y en la parte inferior.	Cumple
1.1.5	Fular	Fular en seda crepp georgge, color a definir	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 5 de diciembre Nº 2
SAN LORENZO, 5 DE diciembre DE 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

CASA MATRIZ			
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificación Técnica**	**Observación**
1.2		**PERSONAL DE SERVICIOS: personal de limpieza y cocina**	
1.2.1	Chomba	Chomba en tela de gabardina de algodón color azul marino. Escote V (misma tela que la chomba en color verde de 3 cm de ancho). Con dos bolsillos en la parte delantera en forma de U, la parte superior del bolsillo deberá estar revestida de un biez. Mangas cortas con terminación en biez. Con impresión de logo en 3 colores de tinta e impresión de nombre en color blanco en el lado izquierdo de quien viste en tinta resistente al lavado. Se beberá colocar biez de 2 cm de ancho en tela de algodón en mangas, bolsillos y ruedo.	Cumple
1.2.2	Pantalón	Pantalón largo en tela de gabardina de algodón color azul marino, con goma en la cintura de aproximadamente 5 cm de ancho y cordón blanco para sujeción. A la altura del ruedo deberá llevar una franja en la misma tela que el pantalón pero en color verde de por lo menos 5 cm de ancho.	Cumple
2		**UNIFORME PARA CABALLEROS**	
2.1		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**	
2.1.1	**Saco**	Saco recto de tres botones, modelo clásico, color negro en tela tropical, con forro en el interior principalmente de seda, y con un cosido esmerado de puntadas muy precisas y juntas, botones en las mangas, bolsillo escondido en el forro y bolsillos delanteros en tapa	Cumple
2.1.2	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Cumple
2.1.3	Camisa	Camisa para traje, modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela TC de algodón	Cumple
2.1.4	Corbata	Corbata en poliester con entretela.	Cumple
2.1.5	Moño	Moño en tejido razo negro con goma	Cumple
2.2		**PERSONAL DE SERVICIOS: personal de limpieza**	
2.2.1	Chomba	Chomba en tela de gabardina de algodón color azul marino. Escote V (misma tela que la chomba en color verde de 3 cm de ancho). Con un bolsillo en la parte delantera superior de la chomba. Mangas cortas con terminación en biez. Con impresión de logo en 3 colores de tinta e impresión de nombre en color blanco en el lado izquierdo de quien viste en tinta resistente al lavado en bolsillo. Se beberá colocar biez de 2 cm de ancho en tela de algodón en mangas, bolsillos y ruedo.	Cumple
2.2.2	Pantalón	Pantalón largo tipo carpintero en tela de gabardina de algodón color azul marino, con goma en la cintura de aproximadamente 5 cm de ancho y cordón blanco para sujeción. A la altura del ruedo deberá llevar una franja en la misma tela que el pantalón pero en color verde de por lo menos 5 cm de ancho. Con dos bolsillos en la parte superior y dos bolsillos en los costados a la altura de la rodilla.	Cumple
2.3		**PERSONAL DE SERVICIOS: choferes**	
2.3.1	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Cumple
2.3.2	Camisa	Camisa modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela oxford.	Cumple
2.4		**PERSONAL DE SERVICIOS: seguridad**	
2.4.1	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Cumple
2.4.2	Camisa	Camisa modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela oxford.	Cumple
2.4.3	Chaleco	Chaleco en tela gabardina de algodón color azul marino con cierre escondido. Escote V, con cuatro bolsillos con tapa y botón a presión; dos a la altura del pecho y dos a bajo a la altura de la cintura. Además 2 bosillos en el costado a la altura de la cintura. Con impresión de logo con tinta resistente al lavado en color blanco en el lado izquierdo e impresión del nombre de quién viste. Se deberá colocar en el centro del chaleco una cinta reflectiva en color naranja que recorra toda la parte frontal y posterior. En la parte posterior deberá tener impreso en color blanco con tinta reflectiva "Seguridad Economía U.N.A. en letras de aproximadamente 3 cm de altura.	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 5 de Diciembre Nº 2
SAN LORENZO, 5 DE Diciembre DE 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

CASA MATRIZ			
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificación Técnica**	**Observación**
2.4.4	Par mangas reflectivas	Par mangas reflectivas en tela reflectiva en los extremos color naranja y en el medio color blanco.	Cumple
2.4.5	Quepis	Quepis en color azul marino en tela gabardina de algodón, con viscera entretelada dura e impresión del texto SEGURIDAD en color naranja en tinta reflectiva.	Cumple
2.5		**PERSONAL DE SERVICIOS: mozos**	
2.5.1	Camisa	Camisa para traje, modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela TC de algodón	Cumple
2.5.2	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Cumple
2.5.3	Chaleco	Chaleco en tela tropical color negro, con escote V en la parte delantera y botones.	Cumple
2.5.4	Moño	Moño en tejido razo negro con goma	Cumple

Que, se ha comprobado que la firma **MANO S.R.L.** cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesaria para la prestación del bien de naturaleza similar a la solicitada en el llamado.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 - Adquisición de Uniformes a la firma **MANO S.R.L.**, en la modalidad de Contrato Cerrado, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 4 del 1 de julio de 2010 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **G 11.467.000.-** (guaraníes once millones cuatrocientos sesenta y siete mil). Se detalla a continuación la composición de la recomendación:

Nº	Código Ítems	Descripción	Especificación Técnica	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1.1.1	53102710-001	Saco	Saco tipo sastre, forrado, con dos botones, en el mismo tono del saco y con bolsillos escondidos, tres alforzas, mangas cortas, en tela Lino Polijaspeado/o Lino Melange.	Unidad	225.000	2	Mano S.R.L.	Paraguay	450.000
1.1.2	53102710-001	Pantalón	Pantalón en tela Lino Polijaspeado/o Lino Melange con pretina ancha en la cintura de aprox. 5 cm. con dos botones.	Unidad	69.000	4	Mano S.R.L.	Paraguay	276.000
1.1.3	53102710-001	Pollera	Pollera en tela Lino Polijaspeado/o Lino Melange,corte recto, caída perfecta, totalmente forrada, con pretina ancha de aproximadamente 5 cm. entretelado, con cremallera invisible en la pretina y en la parte posterior, con abertura en la parte posterior.	Unidad	69.000	2	Mano S.R.L.	Paraguay	138.000
1.1.4	53102710-001	Blusa	Blusa en tela Cotton Body o similar color a elección, con 3 alforzitas en la cintura parte delantera, con pinzas en la espalda, entallado, cuello clásico, mangas cortas, dobladillo en la manga y en la parte inferior.	Unidad	70.000	4	Mano S.R.L.	Paraguay	280.000

DECANATO
RESOLUCION DE 5 de Diciembre Nº 2
SAN LORENZO, 5 DE Diciembre DE 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

Nº	Código Items	Descripción	Especificación Técnica	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1.1.5	53102710-001	Fular	Fular en seda crepp georgge, color a definir	Unidad	38.000	2	Mano S.R.L.	Paraguay	76.000
1.2.1	53102710-001	Chomba	Chomba en tela de gabardina de algodón color azul marino. Escote V (misma tela que la chomba en color verde de 3 cm de ancho). Con dos bolsillos en la parte delantera en forma de U, la parte superior del bolsillo deberá estar revestida de un biez. Mangas cortas con terminación en biez. Con impresión de logo en 3 colores de tinta e impresión de nombre en color blanco en el lado izquierdo de quien viste en tinta resistente al lavado. Se beberá colocar biez de 2 cm de ancho en tela de algodón en mangas, bolsillos y ruedo.	Unidad	42.000	24	Mano S.R.L.	Paraguay	1.008.000
1.2.2	53102710-001	Pantalón	Pantalón largo en tela de gabardina de algodón color azul marino, con goma en la cintura de aproximadamente 5 cm de ancho y cordón blanco para sujeción. A la altura del ruedo deberá llevar una franja en la misma tela que el pantalón pero en color verde de por lo menos 5 cm de ancho.	Unidad	42.000	24	Mano S.R.L.	Paraguay	1.008.000
2.1.1	53102710-002	Saco	Saco recto de tres botones, modelo clásico, color negro en tela tropical, con forro en el interior principalmente de seda, y con un cosido esmerado de puntadas muy precisas y juntas, botones en las mangas, bolsillo escondido en el forro y bolsillos delanteros en tapa	Unidad	300.000	4	Mano S.R.L.	Paraguay	1.200.000
2.1.2	53102710-002	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Unidad	60.000	4	Mano S.R.L.	Paraguay	240.000
2.1.3	53102710-002	Camisa	Camisa para traje, modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela TC de algodón	Unidad	60.000	8	Mano S.R.L.	Paraguay	480.000
2.1.4	53102710-002	Corbata	Corbata en poliester con entretela	Unidad	25.000	3	Mano S.R.L.	Paraguay	75.000
2.1.5	53102710-002	Moño	Moño en tejido razo negro con goma	Unidad	20.000	1	Mano S.R.L.	Paraguay	20.000
2.2.1	53102710-002	Chomba	Chomba en tela de gabardina de algodón color azul marino. Escote V (misma tela que la chomba en color verde de 3 cm de ancho). Con un bolsillo en la parte delantera superior de la chomba. Mangas cortas con terminación en biez. Con impresión de logo en 3 colores de tinta e impresión de nombre en color blanco en el lado izquierdo de quien viste en tinta resistente al lavado en bolsillo. Se beberá colocar biez de 2 cm de ancho en tela de algodón en mangas, bolsillos y ruedo.	Unidad	42.000	26	Mano S.R.L.	Paraguay	1.092.000

DECANATO
RESOLUCION DE 5 de Diciembre Nº 2
SAN LORENZO, 5 DE Diciembre DE 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

Nº	Código Items	Descripción	Especificación Técnica	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
2.2.2	53102710-002	Pantalón	Pantalón largo tipo carpintero en tela de gabardina de algodón color azul marino, con goma en la cintura de aproximadamente 5 cm de ancho y cordón blanco para sujeción. A la altura del ruedo deberá llevar una franja en la misma tela que el pantalón pero en color verde de por lo menos 5 cm de ancho. Con dos bolsillos en la parte superior y dos bolsillos en los costados a la altura de la rodilla.	Unidad	42.000	26	Mano S.R.L.	Paraguay	1.092.000
2.3.1	53102710-002	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Unidad	60.000	3	Mano S.R.L.	Paraguay	180.000
2.3.2	53102710-002	Camisa	Camisa modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela oxford.	Unidad	60.000	3	Mano S.R.L.	Paraguay	180.000
2.4.1	53102710-002	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Unidad	60.000	12	Mano S.R.L.	Paraguay	720.000
2.4.2	53102710-002	Camisa	Camisa modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela oxford.	Unidad	60.000	12	Mano S.R.L.	Paraguay	720.000
2.4.3	53102710-002	Chaleco	Chaleco en tela gabardina de algodón color azul marino con cierre escondido. Escote V, con cuatro bolsillos con tapa y botón a presión; dos a la altura del pecho y dos a bajo a la altura de la cintura. Además 2 bosillos en el costado a la altura de la cintura. Con impresión de logo con tinta resistente al lavado en color blanco en el lado izquierdo e impresión del nombre de quién viste. Se deberá colocar en el centro del chaleco una cinta reflectiva en color naranja que recorra toda la parte frontal y posterior. En la parte posterior deberá tener impreso en color blanco con tinta reflectiva "Seguridad Economía U.N.A. en letras de aproximadamente 3 cm de altura.	Unidad	50.000	12	Mano S.R.L.	Paraguay	600.000
2.4.4	53102710-002	Par mangas reflectivas	Par mangas reflectivas en tela reflectiva en los extremos color naranja y en el medio color blanco.	Unidad	38.000	12	Mano S.R.L.	Paraguay	456.000
2.4.5	53102710-002	Quepis	Quepis en color azul marino en tela gabardina de algodón, con viscera entretelada dura e impresión del texto SEGURIDAD en color naranja en tinta reflectiva.	Unidad	12.000	12	Mano S.R.L.	Paraguay	144.000
2.5.1	53102710-002	Camisa	Camisa para traje, modelo clásico, cuello y puño fucionado con canesu y tablas laterales, en tela TC de algodón	Unidad	50.000	6	Mano S.R.L.	Paraguay	300.000

DECANATO
RESOLUCION DE 5 de diciembre Nº 2
SAN LORENZO, 5 DE diciembre DE 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

Nº	Código Items	Descripción	Especificación Técnica	Unidad Medida	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
2.5.2	53102710-002	Pantalón	Pantalón de vestir tipo clásico con pinzas en la parte delantera, en tela tropical color negro, con dos bolsillos laterales y dos en la parte posterior.	Unidad	54.000	6	Mano S.R.L.	Paraguay	324.000
2.5.3	53102710-002	Chaleco	Chaleco en tela tropical color negro, con escote V en la parte delantera y botones.	Unidad	48.000	6	Mano S.R.L.	Paraguay	288.000
2.5.4	53102710-002	Moño	Moño en tejido razo negro con goma	Unidad	20.000	6	Mano S.R.L.	Paraguay	120.000
	Total								11.467.000

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 320 Fuente de Financiamiento 30 Adquisición de Uniformes.-

Art.3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano